

**COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Y EL CARIBE (CEPAL)**

**INFORME BIENAL**

**(12 de mayo de 1990 al 15 de abril de 1992)**

**CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL**

**DOCUMENTOS OFICIALES, 1992**

**SUPLEMENTO N° 15**



**NACIONES UNIDAS**  
**Santiago de Chile, 1992**

527(XXIV) ACTIVIDADES PREPARATORIAS PARA LA CONFERENCIA INTERNACIONAL  
SOBRE LA POBLACION Y EL DESARROLLO

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Recordando que el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas decidió, mediante su resolución E/1989/91, de 26 de julio de 1989, celebrar en 1994 una reunión internacional sobre población y desarrollo,

Recordando además que el Consejo Económico y Social, mediante resolución E/1991/93, invitó a las comisiones regionales a convocar, lo antes posible, reuniones o conferencias para examinar la experiencia adquirida en materia de políticas y programas de población en sus regiones, realizar otras actividades preparatorias de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo tendientes a identificar temas de la dinámica de población relevantes para el desarrollo, y proponer acciones futuras,

Considerando que tanto la Comisión como el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) han trabajado intensamente con los países de la región sobre el tema de la población y el desarrollo en América Latina y el Caribe, y que el programa en curso del CELADE ha sido definido con la finalidad de fortalecer las capacidades nacionales para investigar, interpretar y tomar en consideración las interrelaciones entre la dinámica demográfica y el desarrollo económico y social,

Considerando asimismo que el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), copatrocinante de la Conferencia y las actividades preparatorias, tiene una larga experiencia de colaboración con la CEPAL y el CELADE,

Teniendo presente que la CEPAL, con el concurso del CELADE y el copatrocinio del FNUAP, reúne las condiciones técnicas y operacionales para organizar reuniones y otras actividades preparatorias de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo,

1. Resuelve encomendar a la Secretaría Ejecutiva que, con el concurso del CELADE y solicitando el copatrocinio del FNUAP, emprenda la organización de actividades preparatorias de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, tendientes a mejorar el conocimiento de los temas actuales en materia de población y de los que vayan surgiendo como consecuencia de los cambios en las tendencias y estructuras demográficas, así como a precisar sus relaciones y efectos sobre el desarrollo económico y social;

2. Recomienda que, entre las actividades preparatorias, se otorgue especial relevancia a disponer la celebración de una reunión de expertos de los países de la región para examinar los temas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y a organizar la reunión regional preparatoria de dicha Conferencia, a fin de que, en la perspectiva de una transformación productiva conducente a un desarrollo equitativo, sostenido y sustentable, se analicen los problemas de población que afectan a América Latina y el Caribe, se obtengan conclusiones, y se propongan posibles medidas de política.